

### Defectos congénitos. Código INS 215

La ficha de notificación es para fines de vigilancia en salud pública y todas las entidades que participen en el proceso deben garantizar la confidencialidad de la información LEY 1273/09 y 1266/09

#### RELACIÓN CON DATOS BÁSICOS

FOR-R02.0000-024 V:08 2018/02/02

<b>A. Nombres y apellidos del paciente</b>	<b>B. Tipo de ID*</b>	<b>C. Número de identificación</b>	
<b>D. Nombres y apellidos de la madre</b>	<b>E. Tipo de ID*</b>	<b>F. Número de identificación</b>	<b>G. EDAD</b>

\*RC : REGISTRO CIVIL | TI : TARJETA IDENTIDAD | CC : CÉDULA CIUDADANÍA | CE : CÉDULA EXTRANJERÍA | PA : PASAPORTE | MS : MENOR SIN ID | AS : ADULTO SIN ID

#### 5. INFORMACIÓN MATERNA

5.1 Número de embarazos totales	5.2 Nacidos vivos	5.3 Abortos (<22 sem)	5.4 Mortinatos (>=22)	5.5 Diagnóstico <input type="radio"/> 1. Prenatal <input type="radio"/> 2. Postnatal	5.5.1 Edad gestacional al diagnóstico
---------------------------------	-------------------	-----------------------	-----------------------	--	---------------------------------------

5.7 Patología crónica adicional o complicaciones durante el embarazo:  
 1. Sí  
 2. No  
 Cúales \_\_\_\_\_

#### 6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL NIÑO

6.1 Embarazo múltiple <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No	6.3 Nativo <input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No <input type="radio"/> 3. No ha nacido	6.4 Edad Gestacional al momento del nacimiento	6.5 Peso (Gramos) al nacer	6.6 Perímetro cefálico _____ cm
---	---	--	----------------------------	------------------------------------

#### 7. DEFECTOS CONGÉNITOS

Registre los defectos congénitos de acuerdo a la priorización del anexo 2 del protocolo de vigilancia

**7.1 Defectos metabólicos (incluye el hipotiroidismo congénito)**

7.1.1 Descripción

---

**7.2. Defectos sensoriales**

7.2.1 Descripción

7.2.2 Descripción

---

**7.3 Malformaciones congénitas (Reporte las malformaciones en orden de gravedad)**

7.3.1 Descripción

7.3.2 Descripción

7.3.3 Descripción

7.3.4 Descripción

7.3.5 Descripción

#### 8.DATOS DE LABORATORIO

**8.1 STORCH en recién nacido**  
 1. Sí     2. No

**8.3 Hipotiroidismo exámenes de tamizaje y confirmación**

<p><b>8.3.1 TSH</b></p> <p><input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p> <p><b>8.4 Resultado</b></p> <p><b>8.4.1 TSH</b>    <input type="text" value="1. Alto"/>    <input type="text" value="3. Normal"/></p>	<p><b>8.3.2 T4 Total suero</b></p> <p><input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p> <p><b>8.4.2 T4 Total Suero</b>    <input type="text" value="2. Bajo"/>    <input type="text" value="3. Normal"/></p>	<p><b>8.3.3 T4 libre suero</b></p> <p><input type="radio"/> 1. Sí <input type="radio"/> 2. No</p> <p><b>8.4.3 T4 Libre Suero</b>    <input type="text" value="2. Bajo"/>    <input type="text" value="3. Normal"/></p>
--	--	--

**INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO FICHAS DE NOTIFICACIÓN DATOS COMPLEMENTARIOS  
DEFECTOS CONGÉNITOS (Cód INS: 215)**

VARIABLE	CATEGORÍAS Y DEFINICIÓN	CRITERIOS SISTEMATIZACIÓN	OBLIG.
<b>RELACIÓN CON DATOS BÁSICOS</b>			
<b>A, B Y C Nombres y apellidos del paciente; Tipo de ID del paciente; Número de identificación del paciente</b>	Tener en cuenta que en datos básicos la información el nombre y documento de identificación del recién nacido corresponde al de la madre si el menor aun no cuenta con registro civil; ejemplo "Hijo de XXXX". En caso de embarazo gemelar se debe colocar el número de documento de identificación de la madre precedido del número del orden del nacimiento de cada hijo, teniendo en cuenta la presencia de defectos en uno o ambos gemelos. Ejemplo gemelo 1: 52345672-1/ gemelo 2: 52345672-2	* El tipo y número de documento debe coincidir con la información ingresada en la ficha de datos básicos.	<b>SI</b>
<b>D, E, ,F, G: Nombres y apellidos de la madre; Tipo de ID de la madre; Número de identificación de la madre; Edad de la madre</b>	Corresponde al nombre de la madre .y documento de identidad de la madre.	* El tipo de documento debe ser coincidente con la edad de la madre.	<b>SI</b>
<b>5. INFORMACIÓN MATERNA</b>			
<b>5.1 Número de embarazos totales</b>	Ingrese el número de embarazos que ha tenido la madre del caso, incluyendo el actual.	Variable que permite valores entre 1 y 30. Diligencie la variable de lo contrario el sistema no permitirá continuar con el ingreso de la información.	<b>SI</b>
<b>5.2 Nacidos vivos</b>	Escribir en números enteros el total de hijos nacidos vivos incluyendo el actual.	Variable que permite valores entre 0 y 20. Diligencie la variable de lo contrario el sistema no permitirá continuar con el ingreso de la información.	<b>SI</b>
<b>5.3 Abortos (&lt; 22 semanas)</b>	Ingrese el número de abortos que ha tenido la madre, teniendo en cuenta que sean menores a las 22 semanas de gestación, ó con un peso menor a 500 gramos.	Variable que permite valores mayores o iguales a 0. Diligencie la variable, de lo contrario el sistema no permitirá continuar con el ingreso de la información.	<b>SI</b>
<b>5.4 Mortinatos</b>	Escribir en números enteros el total de hijos nacidos muertos, producto de la concepción con 22 semanas de gestación o con 500 gramos de peso	Variable que permite valores mayores o iguales a 0. Diligencie la variable, de lo contrario el sistema no permitirá continuar con el ingreso de la información.	<b>SI</b>
<b>5.5 Diagnóstico</b>	Marcar con una X si el diagnóstico del defecto congénito fue prenatal (antes del nacimiento) o posnatal (después del nacimiento).	Diligencie la variable, de lo contrario el sistema no permitirá continuar con el ingreso de la información.	<b>SI</b>
<b>5.5.1 Edad gestacional al diagnóstico</b>	Si la respuesta en la variable 5.5 Diagnóstico, fue "Prenatal", diligencie la edad gestacional (en semanas), al momento del diagnóstico del defecto congénito.	Depende de la respuesta en la variable 5.5 Diagnóstico.	<b>NO</b>
<b>6. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL NIÑO</b>			
<b>6.1 Embarazo múltiple</b>	Marque con una X la opción según corresponda. Tenga en cuenta que la respuesta <b>SI</b> a la variable, se debe a embarazos que presentan más de un producto.	Diligencie la variable, de lo contrario el sistema no permitirá continuar con el ingreso de la información.	<b>SI</b>
<b>6.3 Nativivo</b>	Marcar Si, si el bebe que está siendo notificado como caso de defecto congénito es un nacido vivo. Cuando el diagnóstico se realiza en la etapa prenatal, debe diligenciarse esta variable en la opción 3= "no ha nacido"	Depende de la variable datos básicos "condición final", 1 = Vivo.	<b>SI</b>
<b>6.4 Edad gestacional</b>	Ingrese la edad gestacional en semanas al momento del nacimiento del caso que va a ser notificado.	Variable que permite valores entre 10 a 45 semanas.	<b>SI</b>
<b>6.5 Peso al nacer</b>	Ingrese el valor del peso al nacer del caso notificado en gramos.	Variable que permite valores entre 50 y 6000 gramos.	<b>NO</b>
<b>6.5 Perímetro cefálico</b>	Ingrese el valor del perímetro cefálico del caso notificado en centímetros.		<b>NO</b>
<b>7. DEFECTOS CONGÉNITOS: Registre los defectos congénitos de acuerdo a la priorización teniendo en cuenta el anexo 2 del protocolo.</b>			
<b>7.1 Defectos metabólicos (Incluye hipotiroidismo congénito) y 7.1.1 Descripción</b>	Hacen referencia a defectos congénitos de enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas. En este apartado usted tiene la posibilidad de escribir un defecto metabólico, el cual se puede presentar aislado o acompañado de un defecto sensorial o una o varias malformaciones congénitas.	Por lo menos debe ingresarse la descripción de un defecto metabólico	<b>NO</b>
<b>7.2 Defectos sensoriales (7.2.1 a 7.2.2 descripción)</b>	Hacen referencia a defectos congénitos de enfermedades del ojo o del oído. En este apartado usted tiene la posibilidad de escribir uno o dos defectos sensoriales, los cuales se pueden presentar aislados o acompañados de un defecto metabólico o una o varias malformaciones congénitas.	Por lo menos debe ingresarse la descripción de un defecto sensorial	<b>NO</b>
<b>7.3 Malformaciones congénitas (Reporte las manifestaciones en orden de gravedad) (7.3.1 al 7.3.5 Descripción)</b>	Hacen referencia a todas las anomalías del desarrollo morfológico, estructural, funcional o molecular, presentes al nacer (aunque se manifieste después del nacimiento). En este apartado usted tiene la posibilidad de escribir entre una y cinco malformaciones congénitas, las cuales se pueden presentar aisladas o acompañadas de otras malformaciones, de un defecto sensorial o un defecto metabólico. Si se presentan varias malformaciones congénitas escribalas en el orden de gravedad, empezando por la más severa.	Por lo menos debe ingresarse la descripción de una malformación congénita	<b>No</b>
<b>8. DATOS DE LABORATORIO</b>			
<b>8.1 STORCH en recién nacido</b>	Marque con una X en SI, si al niño notificado por algún defecto congénito se le tomo alguna de las pruebas de laboratorio del complejo STORCH (Sifilis, Toxoplasmosis, Rubeola, Citomegalovirus y Herpes simple).	Diligencie la variable, de lo contrario el sistema no permitirá el ingreso de la información.	<b>SI</b>
<b>8.3 Hipotiroidismo exámenes de tamizaje y confirmación</b>	8.3.1 a 8.3.3, Indique si se realizó los siguientes exámenes TSH 1= Si 2=No Total Suero 1= Si 2=No T4 libre suero 1= Si 2=No	T4 Diligencie la información según corresponda en cada uno de los exámenes	<b>SI</b>
<b>8.4 Resultado</b>	8.4.1 a 8.4.3, indique el tipo de resultado en cada examen realizado. Si se realizó alguno de los exámenes mencionados en la variable anterior, tenga en cuenta diligenciar alguno de los siguientes criterios según el resultado e interpretación médica: TSH 1 = Alto 3 = Normal T4 Total Suero 2= Bajo 3 = Normal T4 libre suero 2= Bajo 3 = Normal	Ingrese el valor según corresponda el resultado en cada examen realizado.	<b>NO</b>